E

l escenario del Gobierno Corporativo en Colombia ha quedo limitado a grandes organizaciones y sectores específicos como el financiero y asegurador, para las empresas de capital cerrado se vuelve apenas una buena práctica; Los aspectos relacionados con Gobierno Corporativo en Colombia aún son desconocidos incluso por profesionales en áreas administrativas y financieras, no se conoce acerca de las responsabilidades de las Juntas Directivas. Una de esas responsabilidades que se les atañe directamente a los Consejos de Administración es la relacionada con la transparencia, la cual ha sido definida por la OCDE como: *“Cifras y datos diáfanos que nos dan veracidad y confianza en los informes; el mejorar el acceso a los mercados financieros, la objetividad y la competitividad en la gestión administrativa”*. La OCDE expone varios aspectos a través de los cuales se puede alcanzar esta mencionada transparencia y es que: *“La información deberá ser elaborada y divulgada con arreglo a* ***normas de alta calidad*** *en materia de contabilidad y revelación de información financiera y no financiera”*. En nuestro país en el proceso que se está adelantando, las normas de alta calidad se refieren a las NIIF.

No se cuestiona la calidad de estos principios emitidos por IASB, se cuestiona el rol de los agentes de Gobierno Corporativo frente a la implementación de las normas, el rol de los administradores en la definición de políticas contables, esta tarea ha sido encomendada a los contadores, evidentemente por todo su saber contable; sin embargo, la responsabilidad directa debería ser de los encargados del Gobierno Corporativo de la entidad, Juntas Directivas, alta gerencia, en ningún momento se pretenden que sean ellos quien lo hagan, sino, que estén inmersos en todo este proceso que en últimas tendrá un impacto sobre la revelación de información.

Es importante ver lo que ha pasado en otras latitudes del mundo, donde como por ejemplo países como en Italia (Marra, Mazzola, Prencipe) 2009, cuestionaron en su artículo: *¿Es la Junta Directiva más efectiva bajo IFRS o sólo es una ilusión?* que el comportamiento de las Juntas Directivas volcó su atención mientras se efectuaba en las empresas el proceso de implementación, pero pasados unos años perdió total relevancia. En Portugal (Major, Marques) 2009 de acuerdo con el artículo *“Introducción a IFRS: Gobierno Corporativo y desarrollo de las firmas”: Evidencia de Portugal,* deja de manifiesto un panorama en el cual previamente a la implementación de IFRS se optimizaron las prácticas en Juntas Directivas, y aun así únicamente el 5.8% de los reportes y las revelaciones posteriores a la implementación de IFRS fueron analizados por los administradores. Queda entonces, una importante incógnita y es: sí en países como los ejemplificados, donde hay prácticas claras relacionadas con Gobierno Corporativo frente a la implementación de las NIIF, la gestión de las Juntas Directivas y Administradores ha sido deficiente, ¿Qué vendrá para las empresas colombianas, si aún no es ni siquiera claro, lo que es el Gobierno Corporativo?

*Natalia Andrea Baracaldo Lozano*